

DECRETO ALCALDICIO N° 620/
AUTORIZA RECONOCIMIENTO DE DEUDA QUE SE
INDICA.

REQUINOA,

03 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 297 del año 2025, emitido con fecha 03 de marzo de 2025.-

Memo número 08 del Alcalde a Directora de Administración y Finanzas solicitando regularización de proceso administrativo mediante reconocimiento de deuda a don Carlos Solís Cerda.-

DECRETO :

AUTORIZASE Reconocimiento de Deuda a don Carlos Solís Cerda por el mes de febrero de 2025. Por un monto mensual de \$ 2.014.000.- Impuesto Incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros (Servicios Técnicos y Profesionales), gestión interna, del presupuesto municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/FMV/faa

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Jurídico

Personal (1)

Archivo

DAF



MEMO : 08
MAT. : Solicita reconocimiento de deuda

REQUINOA, 03 de marzo de 2025

**DE : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**

**A : MARIANELA MOLINA QUEZADA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)**

- 1.- A través del presente, solicito regularizar proceso administrativo mediante reconocimiento de deuda al Sr. Carlos Solís Cerda, cédula de identidad número [REDACTED] Abogado Asesor de la Dirección Jurídica, desde el 01 de febrero al 28 de febrero de 2025, imputable a la cuenta N°215.22.11.999.000.000 Otros (Servicios Técnicos y Profesionales).-
- 2.- Los funciones fueron prestadas durante el mes de febrero de 2025, a entera conformidad de quien suscribe.-
 - Se adjunta Informe de Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica.-
- 3.- Para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a Ud.,



WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE

WVM/faa

DISTRIBUCION:

- Dirección Jurídica
- Alcaldía
- DAF

CARLOS ROBERTO SOLIS CERDA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 485

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ABOGADO

Luis Heiremans 673 , RANCAGUA
TELEFONO: 217657

Fecha: 03 de Marzo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Domicilio: CALLE COMERCIO 121, REQUINOA

Rut: 69.081.300- 9

Por atención profesional:

ASESORIA JURIDICA MES DE FEBRERO 2025	2.014.000
Total Honorarios \$:	2.014.000
14.50 % Impto. Retenido:	292.030
Total:	1.721.970

Fecha / Hora Emisión: 03/03/2025 11:54



13500805004855DF9F90

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202503031154

Fecha / Hora Impresión: 03/03/2025 11:54

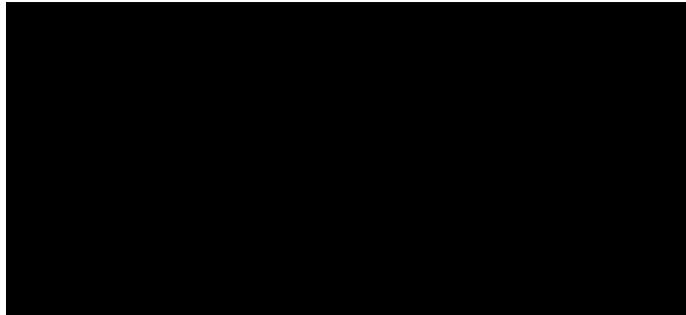
INFORME DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

Febrero de 2025

Carlos Solís Cerda, C.I. [REDACTED] abogado-asesor jurídico de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, declaro que respecto a mis funciones correspondientes con el mes de **Febrero de 2025**, fueron las siguientes:

1. Asesorar y entregar lineamientos jurídicos para la Municipalidad;
2. Asesor en la ejecución de actos administrativos de la Municipalidad;
3. Representación judicial y extrajudicial para el Municipio;
4. Asesoría al público en diversas materias jurídicas.

03 de Marzo 2025.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 297 / AÑO 2025

Requinoa, 03 de Marzo 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-11-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 431.619.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 269.437.350.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 162.181.650.-

MONTO SOLICITADO	\$ 4.028.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 158.153.650.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del DIRECCIÓN JURIDICA, para generar reconocimiento de deuda correspondiente a honorarios del mes de febrero de 2025.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

COMPROBANTE DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Número de Folio: 2080202501065154

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

8X38We8P97 - mC7CWC3UHK - KNAKhXPap5 - 7YXCm3VdW2 - 1PH1mhZh31 - AXPap7YX34 - 2m2ZXPapY7 - mVTg5eA1

Identificación del Trabajador Independiente				
Nombre		Email	RUT	Teléfono
CARLOS ROBERTO SOLIS CERDA		araucaria8@gmail.com	[REDACTED]	[REDACTED]
Dirección	Comuna	Ciudad	Región	Código Actividad
[REDACTED]	RANCAGUA	RANCAGUA	VI Región	1

Resumen de Cotizaciones, Depósitos y Aportes	
Detalle	Porcentaje
TASA COTIZACIÓN	0,93%
Detalle	Valores(\$)
TOTAL RENTA IMPONIBLE	500.000
TOTAL A PAGAR A LA MUTUAL	4.650

Remuneraciones		
Período	Enero 2025	
Movimientos de Personal		
DÍAS TRABAJADOS	30	
Tipo Movimiento	Desde	Hasta
Sin Movimiento en el Mes		


Esteban Segura R.
 Gerente General

Pago Electrónico
03/02/2025 4:21 PM
PREVIRED

